

DECRETO N°

3776

TEMUCO, 16 SET. 2025

VISTOS:

1.- El informe elaborado por la unidad técnica responsable de los paraderos de taxi de fecha 15/09/2025 y aprobado por el jefe del Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección de la Dirección de Tránsito.

2.- Los Decretos Alcaldicio N°646/88, 468/90, 283/91, 1717/91, 2052/92, 2112/94, 1673/95, 2354/95, 019/98, 2318/98, 1968/03, 1241/03, 1621/03, 859/04, 1704/04, 1576/05, 1889/07, 1865/08, 699/10, 3592/10, 456/11, 459/11, 3139/14, 1983/15, 3970/15, 2072/16, 2697/17, 2887/17, 3990/17, 3854/19, 4363/19 y 4122/22, que asignaron o modificaron espacios reservados para propietarios de taxi básico en el paradero ubicado en calle Varas con Prat.

3.- Las normas contenidas en el Decreto N° 2385 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3063 del Ministerio del Interior de 1979, sobre rentas municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de regularizar la asignación de estacionamientos reservados para taxi básico por no ejercer la actividad económica y no mantener al día el pago de derechos municipales correspondientes.

DECRETO:

1.- Cadúquese la autorización municipal y descárguese los giros municipales correspondientes a la asignación de estacionamiento reservado para taxi básico por no ejercer la actividad económica autorizada y por no mantener al día el pago de derechos municipales pertinentes, de los integrantes del paradero ubicado en calle Varas con Prat, conforme al siguiente detalle:

Paradero Taxi Básico calle Varas & Prat

Asignatario	Rut	Rol	Fecha deuda	Situación
Daniel Muñoz Retamal		308	2019	inactivo
Efraín Garcés Aguayo		111	2020	inactivo
Juan Alberto Medina Parra		205	2019	inactivo

3154084.

2.- El Departamento de Rentas y Patentes procederá a realizar los descargos de las deudas de los asignatarios precedentemente identificados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


KKP/JHV/HLC/hlc

Distribución

- Dirección de Tránsito
- Depto. Rentas y Patentes
- Sr. Daniel Muñoz Retamal
- Sr. Efraín Garcés Aguayo
- Sr. Juan Medina Parra
- Oficina de Partes




RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S)

